

*República del Perú*



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA**

**DECLARACIÓN SOBRE  
CUMPLIMIENTO DE  
RESPONSABILIDAD FISCAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



## Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1 Panorama Macroeconómico .....	5
1.1 OFERTA Y DEMANDA GLOBAL.....	5
1.2 CUENTAS EXTERNAS .....	6
2 Cuentas Fiscales.....	9
2.1 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....	9
2.2 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL .....	10
2.3 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL.....	12
2.4 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS.....	14
2.5 FINANCIAMIENTO.....	14
2.5.1 Requerimientos Financieros Del Sector Público No Financiero	14
2.5.2 Servicio de la Deuda Pública	14
2.5.3 Saldo de la Deuda Pública	15
2.5.4 Operaciones de Refinanciación de la deuda (canje de deuda)	16
2.5.5 Evolución de Avals	17
2.6 OBLIGACIONES PREVISIONALES .....	17
2.7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES .....	18
ANEXO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO POR FUNCIONES.....	19



## PRESENTACIÓN

Como parte de la política de transparencia fiscal y rendición de cuentas, el Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), en su artículo 13º, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. Del mismo modo, la nueva Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), Ley N° 30099, que reemplazará a la LRTF a partir del 2015, busca incrementar la transparencia fiscal y dispone la publicación de una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior, en la cual evalúa el cumplimiento de las reglas fiscales previstas en la misma Ley.

En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se analizarán la situación de las finanzas públicas durante el año 2013 (ingresos, gastos, resultado fiscal y su financiamiento), así como los demás indicadores macroeconómicos para dicho año, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2013-2015 (en adelante “MMM”), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 30 de mayo de 2012 y que fue utilizado para elaborar el Presupuesto de la República del 2013. Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las reglas macrofiscales durante el año 2013.

Cabe señalar que en marzo de 2014 el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI hizo un cambio en el año base para el cálculo de las cuentas nacionales, pasando de 1994 al 2007. Así, el presente documento se ha elaborado considerando la información proporcionada por el INEI hasta el mes de marzo 2014. En la medida que el MMM fue elaborado tomando en consideración las cuentas nacionales con año base 1994, la ejecución de las variables de producción (oferta y demanda global y producción sectorial) y todas aquellas variables expresadas como porcentaje del PBI nominal (incluyendo las variables fiscales) no son comparables con las previsiones contenidas en el MMM.

## RESUMEN EJECUTIVO

Entre los principales resultados que se analizan en el presente documento destacan:

- En el 2013 **se cumplieron ampliamente las reglas macrofiscales** vigentes para dicho año. Así, dado que el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un superávit fiscal de 0,9% del PBI se cumplió con la regla establecida en la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29952 que dispuso que el resultado económico del SPNF del 2013 no podía ser deficitario. Del mismo modo, en el 2013 la disminución corregida de la deuda pública (S/. 9 762 millones) fue mayor al superávit fiscal del SPNF (S/. 4 670 millones), por lo tanto se dio cumplimiento a la regla establecida en el literal c) del numeral 1) del artículo 4° del TULO de la LRTF que dispone que la deuda total del SPNF no puede incrementarse más que el monto de déficit fiscal.
- Los resultados fiscales del 2013 son consistentes con los **principales lineamientos de política fiscal de la presente administración** de ampliar el espacio fiscal, reducir la deuda pública e incrementar los ingresos fiscales permanentes. El superávit fiscal de 0,9% del PBI ha permitido acumular recursos en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), que podrán utilizarse en caso de una crisis que impacte significativamente a la economía. Debe destacarse que con el resultado superavitario del 2013, se acumulan tres años consecutivos de superávit fiscales y que dicho resultado se ha dado en un contexto de fuerte caída de los precios de exportación, lo que refleja los esfuerzos de la Administración Tributaria por ampliar la base tributaria y reducir los niveles de evasión y elusión. Así, la presión tributaria fue equivalente a 16,5% del PBI, máximo histórico. Por su parte, en consistencia con el superávit registrado, la deuda pública como porcentaje del PBI, al cierre del 2013, mantuvo su tendencia decreciente y se ubicó en 19,8% del PBI, menor a la registrada al cierre del 2012 (20,4% del PBI) y menor al promedio del último quinquenio (24,3%).
- En el 2013, el **Producto Bruto Interno (PBI)** creció 5,6%, liderado por la demanda interna (7,0%), tanto pública como privada: consumo privado creció 5,3% y la inversión pública lo hizo en 11,5%. De esta forma, la economía peruana mantuvo su liderazgo en la región. El crecimiento registrado en el 2013 fue ligeramente inferior al registrado en el año previo (6,0%) debido a: i) diversos choques negativos de oferta durante el 1S2013 (problemas técnicos puntuales de producción de las mineras, menor captura de anchoveta y las plagas en el sector agrícola); y ii) la materialización de los efectos rezagados de las condiciones internacionales adversas sobre las decisiones de consumo e inversión.
- La Inversión Extranjera Directa (US\$ 10 172 millones ó 4,9% del PBI), junto con otros capitales de largo plazo, permitió registrar un superávit de la **cuenta financiera** de 5,8% del PBI, mayor al déficit en **cuenta corriente** de -4,9% del PBI (MMM: -2,3%). Este déficit en cuenta corriente reflejó, principalmente, una caída mayor a la esperada en el precio de las materias primas que exportamos.

# 1 PANORAMA MACROECONÓMICO

## 1.1 OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

En el 2013, el **Producto Bruto Interno (PBI)** creció 5,6%, liderado por la demanda interna (7,0%), tanto pública como privada: consumo privado creció 5,3% y la inversión pública lo hizo en 11,5%. De esta forma, la economía peruana mantuvo su liderazgo en la región. El crecimiento registrado en el 2013 fue ligeramente inferior al registrado en el año previo (6,0%) debido a: i) diversos choques negativos de oferta durante el 1S2013 (problemas técnicos puntuales de producción de las mineras, menor captura de anchoveta y las plagas en el sector agrícola); y ii) la materialización de los efectos rezagados de las condiciones internacionales adversas sobre las decisiones de consumo e inversión.

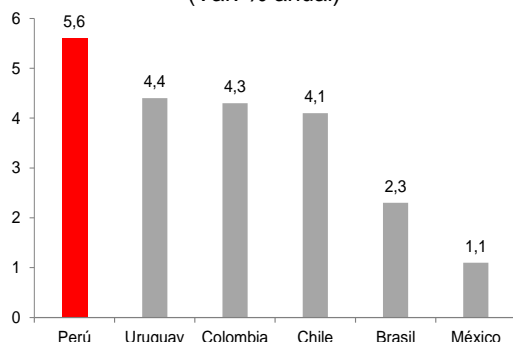
El crecimiento del 2013 se ubicó ligeramente por debajo del crecimiento del año anterior (6,0%) como resultado de la presencia de distintos choques negativos de oferta que se presentaron durante el 1S2013, entre ellos, problemas técnicos puntuales de producción de las mineras, menor captura de anchoveta y las plagas en el sector agrícola, que se tradujeron en caídas en las exportaciones y en la manufactura primaria. También en el 1S2013 se dieron una serie de condiciones internacionales adversas como caída de los términos de intercambio, mayores costos de financiamiento, volatilidad en los flujos de capitales de corto plazo, depreciación del Nuevo Sol y menor crecimiento de nuestros socios comerciales. Estas condiciones internacionales tuvieron efectos rezagados sobre las decisiones de consumo y expectativas de inversión, moderando el crecimiento de la demanda interna a partir del 3T2013. A pesar de esto, la economía peruana mantuvo su liderazgo en la región.

El impulso fiscal fue superior a lo esperado, en especial, la inversión pública que alcanzó una expansión de 11,5% y superó los S/. 31 mil millones, lo que contribuyó a reducir las brechas de infraestructura y acceso de servicios. Con esto, y el dinamismo de la inversión privada, la inversión total fue equivalente a 27,0% del PBI (2012: 25,9% del PBI), situándose por encima de sus pares de la región.

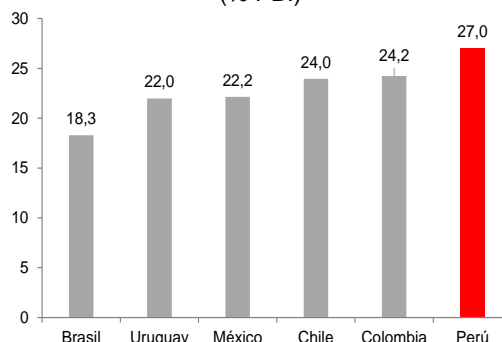
### Oferta y Demanda Global 2013 (Var. % real)

	MMM <sup>1</sup>	Ejecución <sup>2</sup>
<b>I. Demanda Global</b>	<b>6,5</b>	<b>4,8</b>
1. Demanda interna	6,3	7,0
a. Consumo privado	5,5	5,3
b. Consumo público	6,0	6,7
c. Inversión privada	10,0	3,7
d. Inversión pública	10,0	11,5
2. Exportaciones	7,8	-3,1
<b>II. Oferta Global</b>	<b>6,5</b>	<b>4,8</b>
1. PBI	6,0	5,6
2. Importaciones	8,5	2,1

LA6<sup>3</sup>: PBI 2013<sup>4</sup>  
(Var. % anual)



LA6<sup>3</sup>: Inversión Total 2013<sup>4</sup>  
(% PBI)



1/ Proyecciones realizadas considerando las cuentas nacionales en año base 1994. 2/ Datos ejecutados acorde al año base 2007. 3/ LA6: Incluye a los seis países latinoamericanos que han adoptado un marco formal de metas de inflación, y que más han desarrollado relativamente sus mercados de capitales (Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay). 4/ Para el caso de Perú se consideran las cifras oficiales proporcionadas por el INEI. Fuente: INEI, ConsensusForecasts-abril2014, FMI-WEO abril 2014.

Por su parte, el volumen de las exportaciones de bienes y servicios se contrajo en -3,1% respecto del 2012, debido a los ya mencionados problemas de oferta puntuales que afectaron las exportaciones tradicionales. Asimismo, las exportaciones no tradicionales se vieron perjudicadas por la menor demanda por parte de Venezuela.

A nivel de sectores, en el 2013, los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PBI en el 2013 fueron los relacionados con la demanda interna como otros servicios (6,3%), comercio (5,9%) y construcción (8,4%). Asimismo, el sector que se mostró más dinámico durante el 2013 fue el sector pesca que creció 18,1% impulsado fuertemente por el crecimiento tanto del desembarque para consumo humano indirecto (27,2%), como para consumo humano directo (18,9%).

**PBI Sectorial 2013**  
(Var. % real)

Sectores	MMM <sup>1</sup>	Ejecución <sup>2</sup>
Agropecuario	4,0	1,5
Pesca	2,0	18,1
Minería e hidrocarburos	8,5	4,3
Manufactura	5,8	4,9
Electricidad y Agua	5,9	5,5
Construcción	9,5	8,4
Comercio	5,8	5,9
Otros servicios	5,9	6,3
<b>VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL</b>	<b>6,1</b>	<b>5,7</b>
Impuestos y derechos de importación	5,8	4,5
<b>ECONOMÍA TOTAL - PBI</b>	<b>6,0</b>	<b>5,6</b>

1/ Proyecciones realizadas considerando año base 1994.

2/ Datos ejecutados acorde al año base 2007

Fuente: INEI.

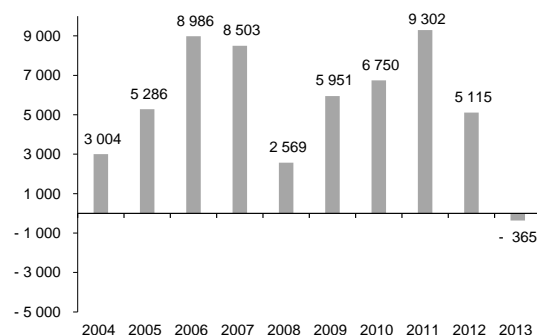
**1.2 CUENTAS EXTERNAS**

En 2013, la **balanza comercial** registró un ligero déficit de US\$ 365 millones; inferior en relación al superávit de US\$ 8 389 millones proyectado en el MMM 2013-2015. Este resultado estuvo explicado principalmente por la caída de 9,5% de las exportaciones<sup>1</sup> (-7,3% en precios y -2,4% en volumen) en relación al avance de 2,6% de las importaciones (-2,7% en precios y 5,4% en volumen) en el mismo periodo.

**Balanza Comercial**  
(US\$ Millones)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Exportaciones	52 982	41 826	-11 156
Importaciones	44 593	42 191	-2 402
<b>Balanza Comercial</b>	<b>8 389</b>	<b>-365</b>	<b>-8 754</b>

**Balanza Comercial**  
(US\$ Millones)

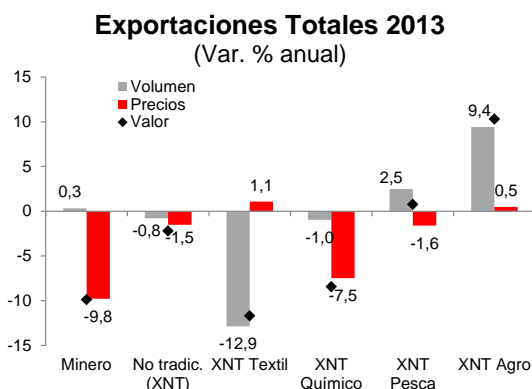


Fuente: BCRP.

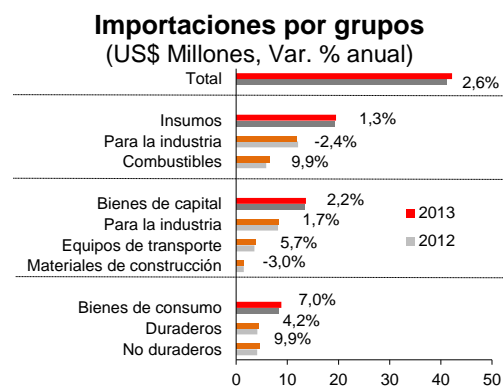
<sup>1</sup> Cabe precisar que, los datos de exportaciones e importaciones en cuenta nacionales (oferta y demanda global) y en balanza comercial presentan dos diferencias principales: (i) en cuentas nacionales toman en cuenta la información agregada de bienes y servicios, y en balanza comercial solo de bienes y; (ii) en las cuentas de producción reflejan únicamente el cambio en el volumen a precios constantes mientras que en balanza comercial se muestran a valores corrientes (precio y volumen).

En el 2013, las **exportaciones totales** alcanzaron los US\$ 41 826 millones y cayeron -9,5% con relación al 2012. Esta contracción se explicó por la caída de los precios (-7,3%) y de los volúmenes exportados (-2,4%)<sup>2</sup>. Las **exportaciones tradicionales** cayeron -11,7% (-8,9% en precios y -3,0% en volumen) ante los menores envíos de productos mineros (-12,5%) como cobre (-8,6%) y oro (-18,2%); y de agrícolas (-28,5%) como el café (-32,2%). Cabe indicar que distintos choques de oferta negativos afectaron la exportación en estos sectores: (i) en el sector minero, se registraron problemas técnicos puntuales que afectaron el volumen de exportación en particular en el 1T2013 y, (ii) la exportación de café se vio afectada por la presencia de la plaga roya amarilla en regiones clave como Junín, Amazonas, San Martín, entre otras. Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** alcanzaron los US\$ 10 929 millones en el 2013 y descendieron -2,2% especialmente por los menores precios (-1,5%) y menores envíos de productos textiles (-11,7%), químicos (-8,4%) y siderometalúrgico y joyería(-2,5%). En particular, la caída en las exportaciones textiles respondió a una contracción del volumen (-12,9%) y a las menores ventas a Venezuela (-40,8%). Sin el efecto de Venezuela, las exportaciones del rubro textil habrían crecido 2,3%. Cabe resaltar que, las exportaciones de productos agropecuarios alcanzaron un récord de US\$ 3 400 millones y aumentaron 10,3% respecto del 2012.

En el 2013, respecto al **destino de nuestras exportaciones**, EE.UU se consolidó como nuestro principal mercado al recibir el 17,7% de nuestras exportaciones, luego de dos años consecutivos en los que fue superado por China. Así, China se ubicó en segundo lugar, seguido por Suiza, y recibieron el 17,5% y 7,2%, respectivamente. Cabe precisar que, las exportaciones a EE.UU. aumentaron 16,7% como resultado en particular de las mayores ventas de oro (58,5%). Por su parte, cayeron los envíos a China (-6,4%), por los menores envíos de productos tradicionales (-7,1%) como harina de pescado (-2,9%), y a Suiza (-40,3%), principalmente por la caída en las ventas de oro (-39,8%).



Fuente: BCRP, SUNAT.

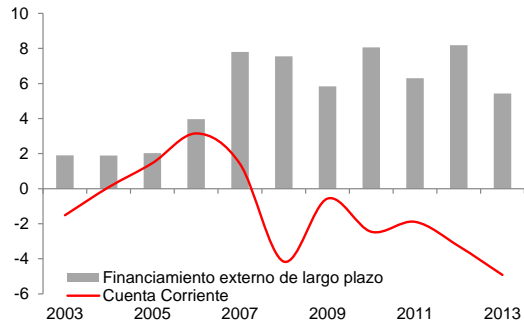


Por otro lado, en el 2013 las **importaciones totales** registraron un récord histórico y sumaron US\$ 42 191 millones, registrando un incremento de 2,6% respecto del 2012. Este resultado se explicó por los mayores volúmenes (+5,4%) que contrarrestaron el efecto negativo de los precios (-2,7%). A nivel de grupos de productos, crecieron: insumos (+1,3%), bienes de capital (+2,2%) y bienes de consumo (+7,0%). El aumento de la importación de bienes de consumo, se sustentó en las mayores compras de bienes no duraderos (9,9%). La importación de bienes de capital respondió a las mayores adquisiciones de bienes para la industria (1,7%) y de equipo de transporte (5,7%). Finalmente, la importación de insumos fue impulsada principalmente por la demanda de combustibles (9,9%).

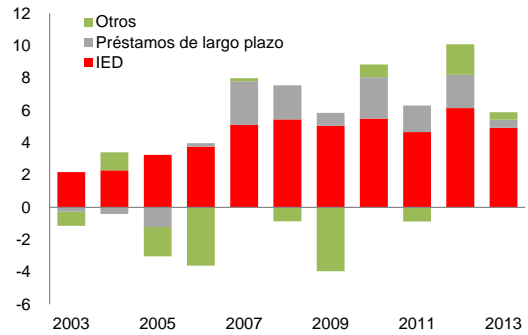
La Inversión Extranjera Directa (US\$ 10 172 millones ó 4,9% del PBI), junto con otros capitales de largo plazo, permitió registrar un superávit de la cuenta financiera de 5,8% del PBI, mayor al déficit en cuenta corriente de -4,9% del PBI (MMM: -2,3%). Este déficit en cuenta corriente reflejó, principalmente, una caída mayor a la esperada en el precio de las materias primas que exportamos.

<sup>2</sup> Se precisa que:  $(1 + \text{Var. \% Precios}) * (1 + \text{Var. \% Volumen}) = (1 + \text{Var. \% Valor})$ .

**Cuenta Corriente y Financiamiento Externo de Largo Plazo<sup>1</sup>**  
(% del PBI)



**Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos<sup>2</sup>**  
(% del PBI)



1/. Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.

2/. Incluye capitales de corto plazo, cuenta financiera del sector público y otros.

Fuente: BCRP.



## 2 CUENTAS FISCALES

### 2.1 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En el 2013 el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un superávit fiscal de S/. 4 670 millones, equivalente a 0,9% del PBI, consistente con los principales lineamientos de política fiscal de la presente administración de ampliar el espacio fiscal, reducir la deuda pública e incrementar los ingresos fiscales permanentes. El superávit fiscal de 0,9% del PBI ha permitido acumular recursos en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), que podrán utilizarse en caso de una crisis que impacte significativamente a la economía. Debe destacarse que con el resultado superavitario del 2013, se acumulan tres años consecutivos de superávit fiscales y que dicho resultado se ha dado en un contexto de fuerte caída de los precios de exportación, lo que refleja los esfuerzos de la Administración Tributaria por ampliar la base tributaria y reducir los niveles de evasión y elusión. Así, la presión tributaria fue equivalente a 16,5% del PBI, máximo histórico. Por su parte, en consistencia con el superávit registrado, la deuda pública como porcentaje del PBI, al cierre del 2013, mantuvo su tendencia decreciente y se ubicó en 19,8% del PBI, menor a la registrada al cierre del 2012 (20,4% del PBI) y menor al promedio del último quinquenio (24,3%).

El menor superávit respecto de las previsiones del MMM, se explica por los menores ingresos fiscales recaudados en aproximadamente S/. 2 800 millones, debido principalmente a la caída de los precios de exportación mayor que la prevista en el MMM. Asimismo, la ejecución del gasto no financiero del Gobierno General fue mayor que la prevista en el MMM en aproximadamente S/. 1 000 millones producto de una mayor ejecución del gasto corriente, como reflejo de la reforma salarial del sector público. Dichos efectos fueron atenuados por el mejor resultado primario de las Empresas Públicas No Financieras.

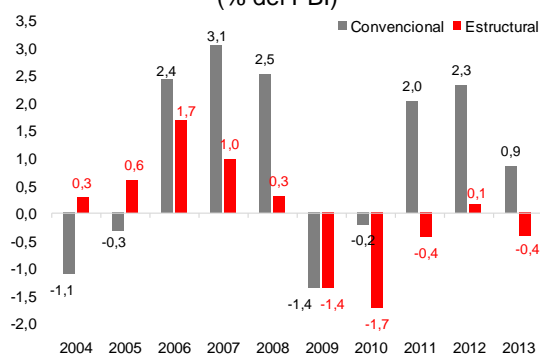
#### Operaciones del Sector Público No Financiero

	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI (año base 2007)	
	MMM	Ejecución	Diferencia (Ejecución - MMM)	2014	Promedio 2008 - 2012
<b>I. Resultado Primario del SPNF (1+2-3)</b>	<b>12 124</b>	<b>10 664</b>	<b>-1 460</b>	<b>2,0</b>	<b>2,4</b>
1. Ingresos del Gobierno General	124 543	121 713	-2 830	22,5	21,6
2. Gastos del Gobierno General	110 894	111 887	993	20,7	19,3
3. Resultado Primario de las Empresas	-1 526	837	2 363	0,2	0,1
<b>II. Intereses</b>	<b>5 793</b>	<b>5 994</b>	<b>201</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>
<b>III. Resultado Económico del SPNF (I-II)</b>	<b>6 331</b>	<b>4 670</b>	<b>-1 661</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>

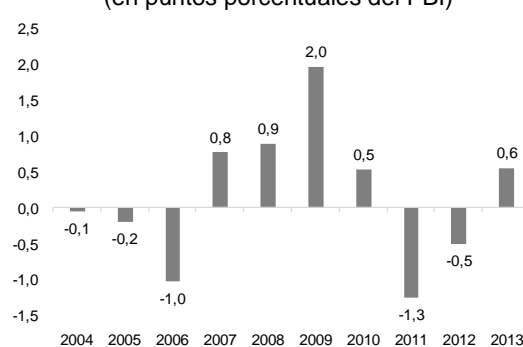
Fuente: MEF, BCRP, INEI.

Se estima que en el 2013, el Sector Público No Financiero registró un déficit fiscal estructural<sup>3</sup> de 0,4% del PBI, menor al déficit estructural promedio registrado en el último quinquenio (0,6% del PBI). Asimismo, registró un impulso fiscal de 0,6 puntos porcentuales del PBI en un contexto de crecimiento ligeramente por debajo del crecimiento potencial.

<sup>3</sup> Para la estimación de las cuentas fiscales estructurales se utilizó la metodología aprobada por la Resolución Ministerial N° 037-2014-EF/15, la cual recoge en su totalidad las recomendaciones del Grupo de Trabajo conformado por los consultores independientes Piero Ghezzi, Waldo Mendoza y Bruno Seminario ("Metodología de Cálculo del Resultado Fiscal Estructural del Sector Público No Financiero"). [http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/informe\\_metodologia\\_estructural.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/informe_metodologia_estructural.pdf).

**Resultado Económico del SPNF  
(% del PBI)**


Fuente: MEF, BCRP.

**Impulso Fiscal  
(en puntos porcentuales del PBI)**


## 2.2 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2013, los Ingresos del Gobierno General ascendieron a **S/. 121 713 millones**, crecieron 3,7% real, respecto del resultado del 2012, y se ubicaron en 22,5% del PBI, casi un punto porcentual del PBI, por encima del promedio del último quinquenio (21,6% del PBI). La ejecución de los Ingresos del Gobierno General fue menor en aproximadamente S/. 2 800 millones respecto de lo previsto en el MMM, debido a la menor recaudación tanto de ingresos tributarios recaudados por SUNAT, como de regalías y Gravamen Especial Minero. Los menores ingresos respecto del MMM se explican, principalmente, por una caída de los precios de exportación superior a la prevista en el MMM.

### Ingresos del Gobierno General 2013

	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI (año base 2007)		Var. % real 2013 / 2012
	MMM	Ejecución 2013	Diferencia (Ejecución - MMM)	2013	Promedio 2008-2012	
<b>Ingresos del Gobierno General (1+2+3)</b>	<b>124 543</b>	<b>121 713</b>	<b>-2 830</b>	<b>22,5</b>	<b>21,6</b>	<b>3,7</b>
<b>1. Tributarios del Gob. Central</b>	<b>91 500</b>	<b>89 397</b>	<b>-2 104</b>	<b>16,5</b>	<b>15,8</b>	<b>3,3</b>
1.1 Impuesto a la Renta	40 579	36 512	-4 067	6,7	6,6	-4,7
1.2 IGV	49 054	47 819	-1 234	8,8	8,6	5,6
1.3 ISC	5 449	5 480	31	1,0	1,0	8,4
1.4 Aranceles	1 614	1 706	92	0,3	0,4	8,5
1.5 Otros Ingresos	6 133	9 143	3 010	1,7	1,2	28,0
1.6 Devoluciones	-11 329	-11 264	65	-2,1	-2,0	3,5
<b>2. Otros Ingresos del Gobierno General</b>	<b>32 806</b>	<b>31 600</b>	<b>-1 206</b>	<b>5,8</b>	<b>5,6</b>	<b>3,7</b>
2.1 Ingresos Tributarios Gob. Local	1 972	2 295	323	0,4	0,4	10,1
2.2 Regalías y GEM	9 090	6 598	-2 492	1,2	1,1	-2,6
2.3 Contribuciones Sociales	10 739	11 493	754	2,1	2,0	8,7
2.4 Otros <sup>1/</sup>	11 004	11 213	209	2,1	2,2	0,8
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>237</b>	<b>717</b>	<b>480</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>92,5</b>

1/. Comprende los recursos directamente recaudados de las entidades del Gobierno General, e ingresos del Tesoro Público por intereses, utilidades de empresas del estado, entre otros.

Fuente: BCRP, SUNAT, PERUPETRO, INGEMMET, SIAF-SP, y Banco de la Nación.

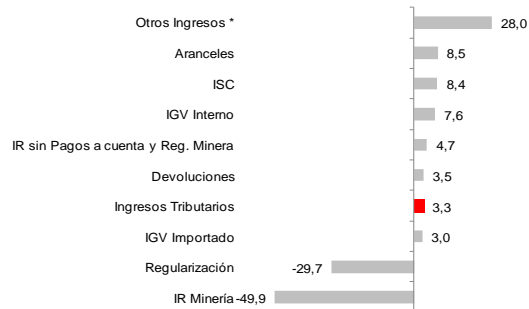
Es importante destacar que, de acuerdo a las estimaciones realizadas y en línea con los lineamientos de política fiscal de la presente administración, en el 2013 los ingresos estructurales o permanentes<sup>4</sup> crecieron 8,2% en términos reales respecto de los estimados para el 2012, creciendo 0,8 puntos porcentuales del PBI en dicho año (representaron 20,3% del PBI en el 2012 y 21,2% del PBI en el 2013).

<sup>4</sup> Estimaciones realizadas con la metodología aprobada por la Resolución Ministerial N° 037-2014-EF/15

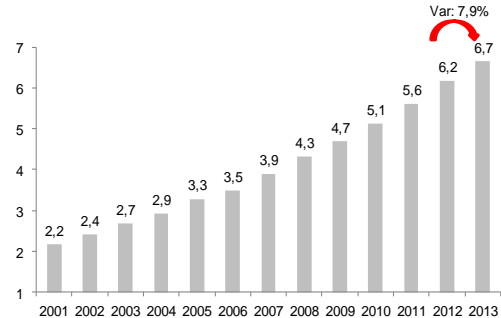
### A. Ingresos Tributarios del Gobierno Central

En el 2013, los ingresos tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 89 397 millones y crecieron 3,3% en términos reales, con relación a lo registrado en el 2012. Así, la presión tributaria se mantuvo en el nivel histórico de 16,5% del PBI a pesar de de la caída significativa del Impuesto a la Renta (IR) del sector minero<sup>5</sup>. De no considerarse el IR del sector minero, la recaudación tributaria habría crecido 7,8% en el 2013, por encima del ritmo de expansión de la economía, reflejando el dinamismo en la recaudación de los sectores no primarios y el esfuerzo de la administración tributaria por ampliar la base tributaria y reducir los niveles de evasión y elusión.

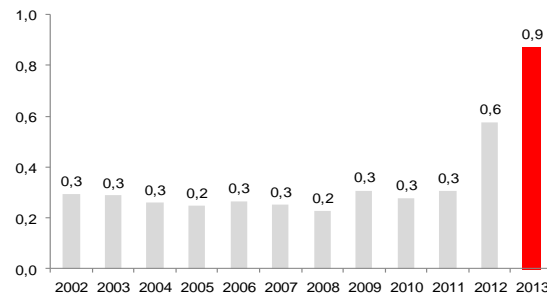
**Ingresos Tributarios 2013**  
(Var.% real)



**Número de Contribuyentes con RUC**  
(En Miles)



**Ingresos Tributarios por concepto de multas, fraccionamientos y traslado de detracciones**  
(% del PBI)



(\*) Considera pagos por ITF, ITAN, Impuesto Especial a la Minería, Fraccionamientos, Impuesto a los Casinos y Tragamonedas, Otros impuestos a la producción y consumo, traslado de detracciones, entre otros.  
Fuente: SUNAT.

La recaudación del Impuesto a la Renta (IR) ascendió a S/. 36 512 millones y registró una caída de 4,7% respecto de lo recaudado en el 2012, como reflejo de los menores precios de materias primas que exportamos. De no considerarse el rubro de Impuesto a la Renta de 3ra categoría del sector minero (que cayó cerca de 50%), el IR hubiera crecido 4,7%, explicado por la recaudación del IR de los sectores no primarios como construcción, comercio y servicios.

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) ascendió a S/. 47 819 millones y registró un crecimiento de 5,6% respecto del 2012. Este resultado se explica por el desempeño del IGV interno (7,6%), que va en línea con el crecimiento estable de la demanda interna (7,0%). En contraste, el IGV importado registró un crecimiento moderado de 3,0%, producto de la desaceleración del crecimiento de las importaciones en el año 2013<sup>6</sup>.

La recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) ascendió a S/. 5 480 millones, registrando un crecimiento de 8,4% respecto del 2012. Este resultado se debe a la mayor recaudación de ISC derivado de la comercialización de combustibles (13,2%).

<sup>5</sup> Los ingresos por IR de 3ra. categoría del sector minero (pagos a cuenta y regularización) cayó cerca del 50%.

<sup>6</sup> Las importaciones crecieron 2,6%, comparado con el 11,2% registrado en el 2012.

Por su parte, la recaudación del rubro otros Ingresos Tributarios ascendió a S/. 9 143 millones, y creció 28,0% respecto del 2012. Esto se debe, principalmente, al esfuerzo de la administración tributaria en la reducción de los niveles de evasión y elusión, sumado a una mayor fiscalización tributaria. Así, la recaudación por traslado de detracciones creció por encima del 100% (más de S/.1 800 millones respecto al 2012).

### B. Otros Ingresos del Gobierno General<sup>7</sup>

En el 2013, los otros ingresos del Gobierno General ascendieron a S/. 31 600 millones y crecieron 3,7% real respecto de lo recaudado en el 2012 debido principalmente a la mayor recaudación de Contribuciones Sociales a favor de la ONP y EsSalud que crecieron 8,7% producto de los mayores afiliados a dichas entidades, y por el crecimiento de los ingresos tributarios de los gobiernos locales (10,1%), como reflejo de la mayor fiscalización del impuesto predial (14,3%). Estos resultados compensaron la caída de las regalías mineras (-13,9%) y del Gravamen Especial Minero (-16,4%), ante los menores precios de los metales de exportación. Es importante destacar la recuperación de las regalías gasíferas que crecieron 11,2% producto del mayor volumen comercializado de hidrocarburos líquidos.

Respecto de lo proyectado en el MMM, la recaudación de otros ingresos del Gobierno General, fue menor en S/. 1 206 millones debido a la menor recaudación de regalías (mineras e hidrocarburos) y del Gravamen Especial Minero que se vio afectada por una caída en los precios de los metales, superior a la prevista, y por los menores volúmenes de producción de petróleo ante el agotamiento en los Lotes 1-AB y 8<sup>8</sup>.

#### Precios Internacionales de los metales e hidrocarburos

Precios	Unidades	2012	2013	Var.%
Cobre(LME)	¢US\$/lb	361	332	-7,8
Oro (Londres)	US\$/oz.tr.	1 669	1 411	-15,5
Zinc (LME)	¢US\$/lb	89	87	-2,3
Plomo (LME)	¢US\$/lb	94	97	3,9
Plata (H. Harman)	US\$/oz.tr.	31	24	-23,5
Estaño (LME)	¢US\$/lb	958	1 012	5,7
Petróleo (WTI)	US\$/bar.	94	98	4,0
Gas Natural	US\$/mmbtu	3	4	35,7

Fuente: Bloomberg, BCRP, MEF.

### 2.3 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2013, los gastos no financieros del Gobierno General ascendieron a S/. 111 887 millones, registrando un crecimiento real 11,1%, respecto del resultado del 2012. De esta forma, en el 2013 los gastos no financieros del Gobierno General se ubicaron en 20,7% del PBI, por encima del promedio del último quinquenio (19,3% del PBI). Con relación a lo previsto en el MMM, la ejecución del gasto no financiero del Gobierno General fue mayor en aproximadamente S/. 1 000 millones debido, principalmente, a la reforma laboral en el Sector Público.

<sup>7</sup> Incluye la recaudación por regalías, Gravamen Especial Minero, Contribuciones Sociales a EsSalud y la ONP, tributos municipales, contribuciones sociales a EsSalud y la ONP, recursos directamente recaudados y otros ingresos del Tesoro Público.

<sup>8</sup> Fuente: PERÚPETRO.

### Gastos No Financieros del Gobierno General: 2013

	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI (año base 2007)		Var. % real 2013 / 2012
	MMM	Ejecución 2013	Diferencia (Ejecución - MMM)	2013	Promedio 2008 - 2012	
<b>Gastos No Financieros (1+2)</b>	<b>110 894</b>	<b>111 887</b>	<b>993</b>	<b>20,7</b>	<b>19,3</b>	<b>11,1</b>
<b>1. Gastos Corrientes no Financieros</b>	<b>74 907</b>	<b>78 440</b>	<b>3 532</b>	<b>14,5</b>	<b>13,8</b>	<b>10,8</b>
Remuneraciones	27 167	29 373	2 206	5,4	5,1	13,0
Bienes y Servicios	29 707	31 325	1 618	5,8	5,2	6,9
Transferencias	18 034	17 742	-292	3,3	3,5	14,3
<b>2. Gastos de Capital</b>	<b>35 987</b>	<b>33 448</b>	<b>-2 539</b>	<b>6,2</b>	<b>5,5</b>	<b>11,8</b>
Formación bruta de capital	32 043	30 897	-1 146	5,7	5,1	9,8
Otros	3 944	2 551	-1 393	0,5	0,4	44,9

Nota: Ejecución 2013 considera anulaciones de gasto hasta el 31 de marzo de 2014.

Fuente: MEF – SIAF/SP.

El **gasto en remuneraciones ascendió a S/. 29 373 millones y creció 13,0%** en términos reales, respecto de lo ejecutado durante el 2012. Este crecimiento es producto de la reforma salarial de los servidores públicos iniciada a fines del 2012 en sectores como Defensa, Interior y Salud. Adicionalmente, se autorizaron pagos de sentencias judiciales por S/. 331 millones (según lo dispuesto en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014<sup>9</sup>). Con relación a lo previsto en el MMM, el gasto en remuneraciones fue mayor en aproximadamente S/. 2 200 millones.

El **gasto en bienes y servicios ascendió a S/. 31 325 millones**, creció 6,9% real respecto del 2012 y se ubicó en 5,8% del PBI, por encima del promedio del último quinquenio (5,2% del PBI). El crecimiento de este rubro se sustenta principalmente por el mayor gasto de diversas entidades del Gobierno Nacional en funciones como “Defensa y Seguridad Nacional”, “Orden Público y Seguridad” y “Educación” (adquisición de materiales y útiles de enseñanza destinados a financiar el programa “Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular”). Con relación a lo previsto en el MMM, el gasto en bienes y servicios fue mayor en aproximadamente S/. 1 600 millones.

Por su parte, el **gasto por transferencias corrientes ascendió a S/. 17 742 millones** y estuvo en línea con lo previsto en el MMM. Este rubro reportó un crecimiento de 14,3% real en relación al 2012 como resultado del mayor gasto realizado por el sector Desarrollo e Inclusión Social en programas sociales como “JUNTOS”, “Pensión 65”, y “Qali Warma”. A lo anterior, se suma la transferencia a la Caja Militar-Policial por S/. 630 millones (según lo dispuesto en la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014).

La **formación bruta de capital (inversión pública) se ubicó en S/. 30 897 mil millones**; de esta forma, la inversión del Gobierno General creció 9,8% en términos reales respecto del 2012 (Gobierno Nacional: 11,3%, Gobiernos Regionales: 3,9% y Gobiernos Locales: 12,0%). Por el lado del Gobierno Nacional (GN), el sector Transportes y Comunicaciones fue el que lideró la inversión a nivel sectorial y obtuvo un grado de ejecución del 98,2%. Por su parte, el crecimiento de la inversión de los Gobiernos Regionales (GR) se dio en la mayoría de ellos, principalmente en los Gobiernos Regionales de Moquegua, Ayacucho, Pasco, Puno e Ica. Del mismo modo, el crecimiento de los Gobiernos Locales (GL), a nivel de departamentos, registró un crecimiento casi generalizado y los que más influyeron fueron Cusco, Ancash, La Libertad, Piura, Ayacucho y Lima.

Los **otros gastos de capital** crecieron 44,9% en términos reales en relación a lo ejecutado en el 2012, como consecuencia de las mayores transferencias de capital a empresas públicas

<sup>9</sup> Autorización de gasto que se hizo efectiva en diciembre del 2013.

(saneamiento y electrificación). A ello, se suma el mayor pago por suscripción de acciones y contribuciones correspondientes a la participación del Gobierno en los organismos multilaterales.

## 2.4 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En el 2013, las **Empresas Públicas No Financieras** obtuvieron un resultado primario superavitario de S/. 837 millones, lo cual difiere del déficit proyectado en el MMM de S/. 1 526 millones. El mejor resultado primario que el proyectado se explica, principalmente, por una menor ejecución que la prevista de inversiones de las empresas SEDAPAL S.A, PETROPERU S.A. y de las empresas regionales de electricidad.

## 2.5 FINANCIAMIENTO

### 2.5.1 Requerimientos Financieros Del Sector Público No Financiero

Los **requerimientos financieros del Sector Público No Financiero** correspondientes al año 2013 alcanzaron los US\$ 1 303 millones (equivalente a 0,7% del PBI), por encima de lo previsto en el MMM en aproximadamente US\$ 1 800 millones, debido a mayores amortizaciones de deuda que alcanzaron los US\$ 3 032 millones (1,5% del PBI). El mayor monto por amortizaciones se explica principalmente por la decisión de realizar prepagos de deuda con organismos internacionales en el marco de una política de administración de pasivos que busca reducir la dolarización de la deuda pública y los costos de financiamiento<sup>10</sup>.

El financiamiento externo fue menor en US\$ 790 millones respecto a lo programado en el MMM, explicado por el menor desembolso de créditos externos y porque no se realizaron emisiones de bonos globales con la finalidad de seguir reduciendo la participación del endeudamiento externo sobre el total de la deuda. Por su parte, el financiamiento interno alcanzó los US\$ 922 millones, cifra superior en US\$ 2 641 millones al estimado en el MMM, debido a una mayor emisión de bonos soberanos en el mercado interno.

#### Requerimientos de Financiamiento del Sector Público No Financiero: Año 2013

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI (año base 2007)	
	MMM	Ejecución 2013	Diferencia (Ejecución - MMM)	2013	Promedio 2008-2012
<b>I. USOS</b>	<b>-547</b>	<b>1 303</b>	<b>1 850</b>	<b>0,7</b>	<b>1,0</b>
1. Amortización	1 851	3 032	1 180	1,5	2,0
2. Déficit fiscal	-2 398	-1 728	670	-0,9	-1,0
<b>II. FUENTES</b>	<b>-547</b>	<b>1 303</b>	<b>1 850</b>	<b>0,7</b>	<b>1,0</b>
1. Externas	1 172	382	-790	0,2	1,4
2. Internas	-1 719	922	2 641	0,5	-0,4

Fuente: MEF

### 2.5.2 Servicio de la Deuda Pública

El **servicio de la deuda pública** en el 2013 ascendió a US\$ 5 250 millones y alcanzó el 2,6% del PBI, ubicándose por debajo del promedio del último quinquenio (3,3% del PBI). El servicio de la deuda fue superior en aproximadamente US\$ 1 204 millones respecto al proyectado en el MMM, debido principalmente al mayor servicio externo (mayor en US\$ 1 305 millones) producto de la decisión de realizar operaciones de prepagó con organismos internacionales durante la primera mitad del año.

<sup>10</sup>Durante el primer semestre de 2013 se realizaron dos operaciones de administración de deuda bajo la modalidad de prepagó con el BIRF y BID por un monto de US\$ 1 679 millones.

Por el lado del servicio interno, este ascendió a US\$ 1 772 millones, US\$ 100 millones menos que lo proyectado en el MMM debido al menor pago de intereses.

### Servicio de la Deuda Pública: Año 2013

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI (año base 2007)	
	MMM	Ejecución 2013	Diferencia (Ejecución - MMM)	2013	Promedio 2008-2012
<b>Servicio Total</b>	<b>4 045</b>	<b>5 250</b>	<b>1 204</b>	<b>2,6</b>	<b>3,3</b>
<b>Externo</b>	<b>2 173</b>	<b>3 477</b>	<b>1 305</b>	<b>1,7</b>	<b>2,3</b>
Amortización	1 184	2 367	1 183	1,2	1,6
Intereses	989	1 110	121	0,6	0,7
<b>Interno</b>	<b>1 873</b>	<b>1 772</b>	<b>-100</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>
Amortización	667	664	-3	0,3	0,4
Intereses	1 205	1 108	-97	0,6	0,6

Fuente: MEF

### 2.5.3 Saldo de la Deuda Pública

Al cierre del 2013, el **saldo de la deuda pública**, expresada como porcentaje del PBI fue de 19,8%, menor al promedio del último quinquenio de 24,3%. De esta forma el ratio deuda pública / PBI mantuvo su tendencia decreciente y continua ubicándose entre las más bajas de la región, mientras que la deuda neta como porcentaje del PBI se encuentra por debajo de 5%, uno de los mejores registros en el mundo.

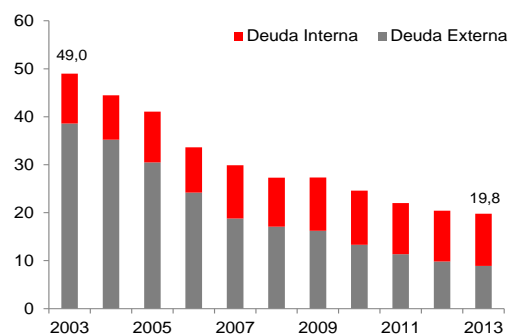
El saldo de la deuda pública al cierre del 2013 fue de S/. 107 044 millones mayor en aproximadamente S/. 2 700 millones al previsto en el MMM, como reflejo de la estrategia orientada a reducir los riesgos de mercado, cambiario y de refinanciamiento. La deuda interna fue superior en aproximadamente S/. 8 300 millones respecto al proyectado, explicado principalmente por los mayores desembolsos de las colocaciones de bonos en el mercado interno (mayor en casi S/. 2 400 millones)<sup>11</sup> y debido a la colocación de dichos instrumentos para el financiamiento de operaciones de administración de deuda. Por su parte, la deuda externa fue menor en aproximadamente S/. 5 600 millones respecto del proyectado debido al menor saldo adeudado de los créditos con los organismos internacionales.

### Saldo de la Deuda Pública: 2013

	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI (año base 2007)	
	MMM	Ejecución 2013	Diferencia (Ejecución - MMM)	2013	Promedio 2008-2012
<b>Saldo</b>	<b>104 338</b>	<b>107 044</b>	<b>2 707</b>	<b>19,8</b>	<b>24,3</b>
Externo	53 731	48 084	-5 647	8,9	13,6
Interno	50 607	58 961	8 354	10,9	10,8

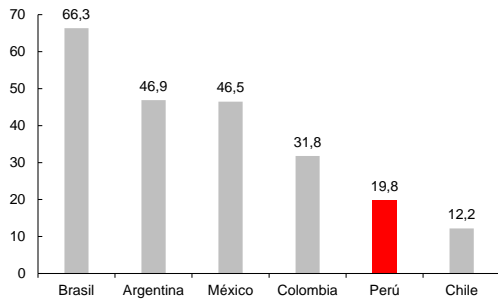
Fuente: MEF

### Deuda Pública (% del PBI)

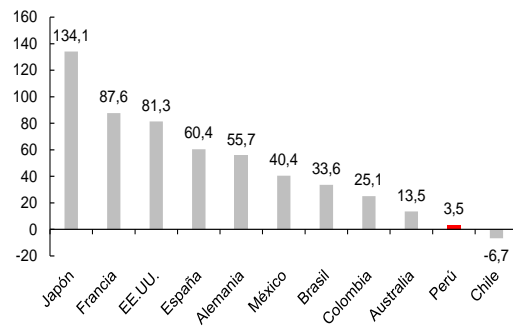


<sup>11</sup> Es importante señalar que las emisiones se realizaron en plazos de mediano y largo plazo con la finalidad de incrementar la vida media y mejorar el perfil de riesgo de la deuda pública.

**Deuda Pública Bruta LATAM 2013**  
(% del PBI)



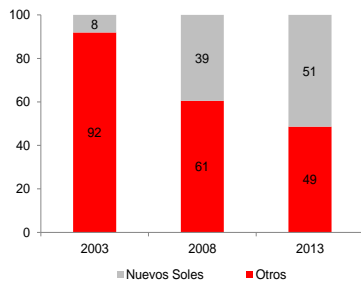
**Deuda Pública Neta 2013**  
(% del PBI)



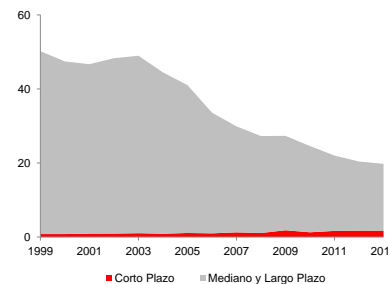
Fuente: FMI, DGETP – MEF, BCRP.

En cuanto a la estructura de la deuda pública, la participación de la deuda denominada en moneda extranjera continuó reduciendo su participación sobre el total de la deuda pública, alcanzando el 48,6% al cierre del año 2013. Asimismo, un 76,0% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija y el resto (24,0%) se encuentra pactada a tasa variable. Por su parte, es importante señalar que al cierre del 2012 se mantiene el 91,3% de la deuda bajo fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo.

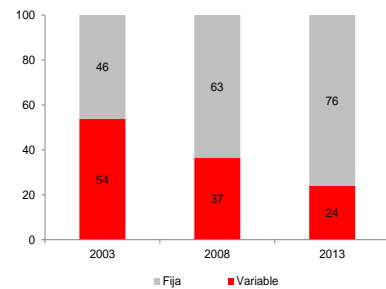
**Deuda por Monedas**  
(% del Total)



**Deuda Pública por Vencimiento**  
(% del PBI)



**Deuda Pública por Tasas\***  
(% del Total)



\* Considera la deuda pública de mediano y largo plazo y operaciones de cobertura.  
Fuente: MEF, BCRP.

**2.5.4 Operaciones de Refinanciación de la deuda (canje de deuda)**

**Operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de prepago al BIRF y BID**

Mediante el Decreto Supremo N° 037-2013-EF se aprobó la operación de administración de deuda pública bajo la modalidad de prepago, parcial y/o total, hasta por la suma de US\$ 1 679 millones, de las obligaciones al BID y BIRF, la cual fue financiada a través de la emisión de bonos soberanos en el mercado local y con los fondos que al MEF le corresponde administrar y registrar según lo autorizado por el Decreto Supremo N° 083-2013-EF. Con fechas 27.02.13 y 14.04.13, se efectuaron las subastas de bonos soberanos, a través de las reaperturas de los Bonos Soberanos 12SEP2023 y 12FEB2042, adjudicándose, en valor nominal, los montos de S/. 1 900,91 millones y S/. 1 185,35 millones, captando por ellos el equivalente a la suma de US\$ 1 383 millones. Adicionalmente, con cargo a la autorización conferida por el Decreto Supremo N° 083-2013-EF se completó el financiamiento con recursos equivalentes a US\$ 387,5 millones.

**Operación de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación**

En el marco de las operaciones de administración de deuda, bajo la modalidad de refinanciación, aprobadas mediante los Decreto Supremo Nos. 244-2010/EF y 247-2011-EF, se emitieron las Resoluciones Directorales N° 001-2013-EF/52.01 y 046-2013-EF/52.01 con cargo a las cuales se colocaron Bonos Soberanos 04ENE2026A por el monto total de S/. 153,6 millones, con la finalidad de refinanciar las operaciones que financiaron proyectos para el mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Saposoa, mejoramiento de la



Avenida Néstor Gambetta – Callao y mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Rioja, Provincia de Rioja – San Martín.

## 2.5.5 Evolución de Avales

Durante el ejercicio fiscal 2013, no se otorgó ni honró avales derivados de operaciones de endeudamiento y garantías financieras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

## 2.6 OBLIGACIONES PREVISIONALES

Las obligaciones previsionales a cargo del Estado corresponden a los pagos de las planillas de pensiones de los regímenes del Decreto Ley N° 19990 (Sistema Nacional de Pensiones, SNP), del Decreto Ley N° 20530 y del Decreto Ley N° 19846, los cuales se financian con Recursos Ordinarios, los aportes de los asegurados, la rentabilidad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y en algunos casos con recursos propios de cada entidad<sup>12</sup>, entre otros.

Para el año 2013, el gasto por dichas obligaciones previsionales ascendió a S/. 9 625 millones y registró un incremento en términos reales de 6,6% con relación al gasto del ejercicio 2012. Esta diferencia se explica principalmente por los mayores pagos de pensiones en los regímenes de los Decretos Leyes Nos. 19990 y 19846 (régimen cerrado).

El financiamiento de dicha planilla se realizó principalmente con recursos ordinarios. No obstante, cabe indicar que la obtención de mayores recursos en la fuente de financiamiento contribuciones a fondos (21,1%) derivada del crecimiento del número de aportantes (producto del mayor empleo formal y de los mayores ingresos) contribuyó a que el financiamiento de la planilla de pensiones con recursos ordinarios (transferencias del Tesoro Público) se incrementara en sólo 0,6%.

### Gasto en Obligaciones Previsionales, por Fuente de Financiamiento: Año 2013 (En Millones de Nuevos Soles)

	2012	2013	Var. % real
<b>OBLIGACIONES PREVISIONALES</b>	<b>8 783</b>	<b>9 625</b>	<b>6,6</b>
1. Recursos Ordinarios	6 200	6 411	0,6
2. Contribuciones a Fondos	2 583	3 215	21,1
Sistema Nacional de Pensiones	2 374	2 888	18,3
Transferencias del FCR	63	157	142,6
Transferencias Internas del Sector Público	146	170	12,9

Fuente: MEF – ONP.

Por otra parte, al 1 de enero de 2014 se estima que el valor presente de las obligaciones previsionales del SNP<sup>13</sup>, asciende a US\$ 40 716<sup>14</sup> millones, monto que, frente a los US\$ 44 007<sup>15</sup> millones calculado al 1 de enero del año 2013, representa una disminución de 7,5%. Dicha caída se debe a que el tipo de cambio utilizado en el cálculo del valor presente de las obligaciones previsionales del 2014 (S/. 2,794) es mayor a del 2013 (S/. 2,549). Si se hubiera utilizado mismo el tipo de cambio del 2013 se vería un incremento de 1,4%.

<sup>12</sup> Como el caso del pago de pensiones de jubilados del Decreto Ley N° 20530 provenientes de entidades autónomas (EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva del Perú, etc.).

<sup>13</sup> El valor actuarial representa el valor descontado de los flujos futuros que tiene que afrontar el Sistema Nacional de Pensiones para el pago de pensiones.

<sup>14</sup> Incluye US\$ 998 millones para contingencias. Fuente ONP.

<sup>15</sup> Incluye US\$ 935 millones para contingencias. Fuente ONP.

**Valor presente de las obligaciones previsionales**

(En Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2012 <sup>1/</sup> (1)	Reserva Actuarial 2013 <sup>2/</sup> (2)	Diferencias (2) - (1)
<b>A. Sub total Obligaciones</b>	<b>71 581</b>	<b>66 625</b>	<b>-4 956</b>
Pensionistas	15 631	14 213	-1 419
Activos	55 950	52 413	-3 537
<b>B. Valor Presente de Aportaciones</b>	<b>28 509</b>	<b>26 907</b>	<b>-1 602</b>
<b>C. Sub total Reserva Neta (A-B)</b>	<b>43 072</b>	<b>39 718</b>	<b>-3 354</b>
<b>D. Reservas Totales para Contingencias</b>	<b>935</b>	<b>998</b>	<b>63</b>
Nivelaciones	88	225	137
Incorporaciones	692	317	-375
Devengados	155	456	301
<b>E. RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS (C+D)</b>	<b>44 007</b>	<b>40 716</b>	<b>-3 291</b>

1/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2012.

2/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: MEF – ONP.

**2.7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES<sup>16</sup>**

Las siguientes reglas macrofiscales estuvieron vigentes durante el 2013:

**I. Resultado Económico del SPNF: El resultado del SPNF del año 2013 no podrá ser deficitario<sup>17</sup>.**

Al cierre del 2013, el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal equivalente a 0,9% del PBI, y se dio cumplimiento a esta regla.

**II. Endeudamiento: La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de depósitos del sector público y deudas asumidas por el SPNF<sup>18</sup>.**

La deuda pública descendió a 19,8% del PBI, 0,6 puntos porcentuales menos respecto del año 2012. Incluso, si se aplica simétricamente la regla macrofiscal para el caso de un superávit fiscal, se registra una disminución corregida de la deuda pública de S/. 9 792 millones, consistente con el superávit registrado de S/. 4 670 millones.

**Cuadro según el literal c) del numeral 1) del artículo 4º del TUO de la LRTF**

(Millones de S/.)

Año	Flujo Deuda <sup>1/</sup> (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento <sup>2/</sup> (b)	Variación Neta de Depósitos SPNF <sup>3/</sup> (c)	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Corregido Deuda Pública <sup>4/</sup> (a-b-c-d)	Déficit Fiscal SPNF
2013	2 694	- 140	8 401	4 225	- 9 792	- 4 670

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

2/ Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

3/ Corresponde a la variación a la variación de las obligaciones de las sociedades de depósito con el Sector Público registrada en la Nota Semanal del BCRP.

4/ Corregido según el literal c) del numeral 1) del art. 4º de la Ley 27245.

5/ No incluye la emisión de CRPAOs.

Fuente: MEF, BCRP.

<sup>16</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 21º de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que entrará en vigencia el 1 de enero de 2015; a partir de ese año la Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal incluirá la evaluación de cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales previstas en el artículo 7º de la mencionada ley.

<sup>17</sup> Regla establecida en la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29952, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013. Según la misma disposición, esta regla se aplicó en reemplazo de lo dispuesto en los literales a) y b) del numeral 1) del artículo 4 del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

<sup>18</sup> Regla establecida en el literal c) del numeral 1) del Artículo 4º del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2009-EF.

**ANEXO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO POR FUNCIONES**

La información contenida en el presente anexo no incluye la información del gasto efectuado por aquellas entidades del Gobierno General no comprendidas en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público tales como: el Seguro Social de Salud (EsSalud), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las Sociedades de Beneficencia, el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y el Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU). Del mismo modo, incluye tanto el gasto no financiero como el financiero que es destinado al pago del servicio a la deuda (amortizaciones, intereses y comisiones de la deuda). Cabe indicar, además, que la información del gasto por cada nivel de gobierno (nacional, regional y local), considera las transferencias realizadas a otros niveles de gobierno.

**Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional <sup>1/</sup>**

(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto <sup>2/</sup>	Gasto	Ejecución %
Previsión Social	11 302	11 031	97,6
Deuda Pública	8 106	7 914	97,6
Transporte	7 593	7 429	97,8
Educación	8 066	6 413	79,5
Orden Público y Seguridad	6 211	5 805	93,5
Salud	5 617	5 313	94,6
Defensa y Seguridad Nacional	5 237	4 990	95,3
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	6 027	4 896	81,2
Protección Social	3 639	3 517	96,6
Justicia	3 702	3 504	94,7
Agropecuaria	1 697	1 318	77,7
Vivienda y Desarrollo Urbano	1 051	967	92,0
Saneamiento	900	882	98,0
Energía	1 006	797	79,2
Cultura y Deporte	877	625	71,2
Relaciones Exteriores	611	593	97,0
Ambiente	584	532	91,1
Legislativa	476	415	87,2
Comunicaciones	348	286	82,2
Turismo	338	280	83,0
Trabajo	257	242	94,1
Pesca	247	193	78,1
Comercio	211	177	84,0
Minería	95	81	85,2
Industria	58	49	84,9
<b>TOTAL</b>	<b>74 257</b>	<b>68 251</b>	<b>91,9</b>

1/ Cobertura: Gobierno Nacional (incluye a los organismos públicos reguladores, recaudadores y supervisores). La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 05/05/2014.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF – SIAF/SP.

**Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Regionales <sup>1/</sup>**  
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto <sup>2/</sup>	Gasto	Ejecución %
Educación	9 428	9 012	95,6
Salud	6 012	5 488	91,3
Transporte	2 936	2 377	81,0
Previsión Social	1 594	1 590	99,7
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1 564	1 435	91,8
Agropecuaria	1 423	1 079	75,8
Saneamiento	921	704	76,4
Orden Público y Seguridad	395	313	79,3
Cultura y Deporte	188	153	81,2
Energía	178	147	82,6
Ambiente	133	101	76,1
Protección Social	102	95	92,3
Turismo	92	76	83,1
Vivienda y Desarrollo Urbano	78	68	87,4
Pesca	50	44	88,4
Comercio	51	42	81,7
Trabajo	45	39	86,6
Deuda Pública	49	35	71,7
Comunicaciones	45	34	74,4
Minería	15	12	78,3
Defensa y Seguridad Nacional	13	11	88,8
Justicia	11	11	99,0
Industria	9	8	95,4
Relaciones Exteriores	0	0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>25 331</b>	<b>22 873</b>	<b>90,3</b>

1/ Cobertura: Gobiernos Regionales. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 05/05/2014.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF-SIAF/SP

**Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales <sup>1/</sup>**  
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto <sup>2/</sup>	Gasto	Ejecución %
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	8 897	6 980	78,4
Transporte	6 432	4 651	72,3
Saneamiento	4 359	2 652	60,8
Educación	2 716	1 905	70,2
Ambiente	2 404	1 904	79,2
Cultura y Deporte	1 623	1 134	69,9
Protección Social	1 301	1 064	81,7
Orden Público y Seguridad	1 300	999	76,8
Agropecuaria	1 410	901	63,9
Vivienda y Desarrollo Urbano	1 162	803	69,1
Salud	658	397	60,3
Deuda Pública	422	387	91,8
Comercio	520	339	65,2
Energía	357	233	65,2
Previsión Social	251	228	90,8
Turismo	127	91	71,8
Comunicaciones	61	40	66,5
Industria	46	32	70,5
Trabajo	29	18	63,2
Pesca	14	10	73,0
Justicia	1	1	93,6
<b>TOTAL</b>	<b>34 090</b>	<b>24 771</b>	<b>72,7</b>

1/ Cobertura: Gobiernos Locales. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 05/05/2014.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF-SIAF/SP